

CADENA NACIONAL
DECRETO PARA LA REORGANIZACIÓN DE LA TENENCIA Y USO
DE LAS TIERRAS CON VOCACIÓN AGRÍCOLA
Y JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA AGRÍCOLA NACIONAL
DURANTE EL ACTO
“¡TIERRA Y HOMBRES LIBRES! ¡GUERRA CONTRA EL
LATIFUNDIO!”

DESDE EL POLIEDRO DE CARACAS
LUNES, 10 DE ENERO DE 2005

Protocolo: Tarek William Saab, gobernador del estado Anzoátegui; Jesús Aguilarte, gobernador del estado Apure; Didalco Bolívar, gobernador del estado Aragua; Julio César Rodríguez, gobernador encargado del estado Barinas; Francisco Rangel Gómez, gobernador del estado Bolívar; Luis Felipe Acosta Carles, gobernador del estado Carabobo; Yelitza Santaella, gobernadora del estado Delta Amacuro; Jesús Montilla, gobernador del estado Falcón; Eduardo Manuitt, gobernador del estado Guárico; Luis Reyes Reyes, gobernador del estado Lara, Florencio Porras, gobernador del estado Mérida; Diosdado Cabello, gobernador del estado Miranda; Antonia Muñoz, gobernadora del estado Portuguesa; Ramón Martínez, gobernador del estado Sucre; Gilmer Vilorio, gobernadora del estado Trujillo; Antonio Rodríguez Sanjuan, gobernador del estado Vargas

Antonio Estrella: Acto de firma del decreto presidencial para la regularización de la tierra y relanzamiento de la Misión Zamora, guerra contra el latifundio.

Protocolo: Lectura y firma del decreto presidencial mediante el cual se reorganiza la tenencia y uso de las tierras con vocación agrícola.

República Bolivariana de Venezuela Despacho del Presidente, Decreto número 3.408, 10 de enero de 2005, Hugo Chávez Frías, Presidente de la República

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 226, numerales 2 y 11; 236, 305, 306 y 307 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 47 y 71 de la Ley Orgánica de la Administración Pública

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el Decreto con fuerza de Ley de Tierras y Desarrollo Agrario establecen un régimen compartido de administración y aprovechamiento sostenido y sustentable de las tierras con vocación de uso agrícola entre la República, los estados y los municipios.

CONSIDERANDO:

Que dentro de este régimen la formulación y ejecución de políticas tendentes a la eliminación del latifundio es materia de Estado y mandato constitucional, entendiéndose aquél como un régimen contrario al interés social y de utilidad pública de la tierra al lesionar derechos fundamentales inherentes al hombre, cuya salvaguarda es deber primario del Estado en general.

¹ **CADENA NACIONAL**
DECRETO PARA LA REORGANIZACIÓN DE LA TENENCIA Y USO DE LAS TIERRAS
CON VOCACIÓN AGRÍCOLA.

CONSIDERANDO:

Que todos los niveles políticos territoriales del Estado venezolano con base en la necesidad y obligación de colaborar entre sí para el logro de los fines del Estado debe coadyuvar en la distribución justa y equitativa de la tenencia de la tierra entre quienes tengan la disposición y la capacidad para trabajarlas eficazmente y producir, dentro del ciclo biológico, bienes de consumo humano que beneficien al productor y a la sociedad en general, con miras a lograr la seguridad agroalimentaria de la nación.

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Presidente de la República, como máxima autoridad del Ejecutivo Nacional, establecer el marco de acción y coordinación de la Administración Nacional con la Estatal y Municipal en cumplimiento del marco normativo vigente y en consonancia con el espíritu federalista de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela para la consolidación del Estado democrático y social de derecho y de justicia.

Decreta: Decreto sobre reorganización de la tenencia y usos de las tierras con vocación agrícola.

Artículo 1: El presente decreto tiene por objeto consolidar el proceso de reorganización de la tenencia y uso de las tierras con vocación agrícola para eliminar, en forma progresiva, el latifundio en las zonas rurales del país e incorporar a los grupos de población y comunidades organizadas, garantizando el aprovechamiento racional de los recursos naturales y agroalimentarios de la tierra mediante la planificación plurisectorial de la administración nacional, estatal y municipal, así como coadyuvar en la aplicación de las políticas que se dicten en esta materia.

Artículo 2: Se crea, con carácter temporal, una Comisión Agrícola Nacional para la inserción en el proceso productivo, destinado al desarrollo agrario nacional de las tierras ociosas, abandonadas o infra utilizadas, en coordinación con los estados y los municipios, con el fin de formular políticas sectoriales para la eliminación progresiva del latifundio en las tierras con vocación de uso agrícola a nivel nacional, así como también en la asignación de esas tierras a grupos de población y comunidades organizadas para el aprovechamiento productivo y sostenible de la tierra.

Artículo 6: La Comisión solicitará la intervención de la Defensoría del Pueblo en todos aquellos casos en los que sea necesario para la salvaguarda de los derechos de los particulares involucrados en la ejecución del presente decreto.

Artículo 8: El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Artículo 9: El Ministro de Agricultura y Tierras queda encargado de la ejecución del presente decreto. Dado en Caracas a los 10 días del mes de enero de 2005. Año 194° de la Independencia y 147° de la Federación. Ejecútese. Hugo Chávez Frías.

Firma del decreto presidencial el ciudadano Hugo Chávez Frías, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

Juramentación de la Comisión Agrícola Nacional.

Presidente Chávez: Vamos a proceder a la juramentación de esta Comisión Agrícola Nacional, según lo ordena el decreto que he firmado hace un momento. Debo decirles que estamos en cadena nacional de radio y televisión.

Esta Comisión tendrá, como tarea fundamental, coordinar todo el trabajo de fiscalización, inspección de las tierras, de su tenencia, su propiedad y su uso en todo el país, en coordinación con los gobernadores, con los alcaldes y las autoridades de los poderes locales y, por supuesto, impulsando la participación popular, impulsando la creación de comités de tierras rurales, comités de campesinos, coordinando con las cooperativas que existen por todas partes, con el pueblo. Esta Comisión va a asumir, a partir de hoy, una tarea verdaderamente histórica, por eso pido a todos que nos pongamos de pie para la juramentación de la Comisión Agrícola Nacional que va a ser, además, la Comisión Presidencial para la Misión Zamora que hoy es relanzada.

Asistentes: Algarabía.

Presidente Chávez: Compatriotas, compatriota Carlos Jiménez, gobernador del estado Yaracuy; Antonio Albarrán, ministro designado de Agricultura y Tierras; Eliécer Otaiza Castillo, presidente del Instituto Nacional de Tierras; general de División Julio Quintero Vioria, comandante del Comando Unificado de la Fuerza Armada Nacional; ciudadana Ana Elisa Osorio, ministra del Ambiente y los Recursos Naturales; ciudadano gobernador José Gregorio Briceño, gobernador del estado Monagas; ciudadano Jhonny Yáñez Rangel, gobernador del estado Cojedes; ciudadano Jesús Aguilarte Gámez, gobernador del estado Apure; ciudadana Marisol Plaza Irigoyen, procuradora General de la República y ciudadano doctor René Duerto Gómez, asesor Jurídico de la Presidencia de la República, designados para esta Comisión Agrícola Nacional de la Misión Zamora que será presidida por Antonio Albarrán, ministro designado de Agricultura.

¿Juran ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución, las Leyes de la República, especialmente la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, así como impulsar todas las tareas necesarias, coordinar todas las acciones necesarias, para lograr el óptimo nivel de justicia social en la propiedad, la distribución y el uso del recurso supremo y soberano de la tierra a lo largo y ancho de toda la patria, lo juran?

Designados de la Comisión Agrícola Nacional de la Misión Zamora: Lo juramos.

Presidente Chávez: Si así lo hicieren, que Dios, la Patria y nuestro pueblo les premien y si no, que os lo demanden. ¡Qué Dios los bendiga! ¡Adelante! A la lucha por la victoria. Muchas gracias.

Protocolo: Palabras del ciudadano Braulio Álvarez, dirigente campesino.

Braulio Álvarez, dirigente campesino: Hoy es un día especial en los 145 años, aniversario del asesinato del general Ezequiel Zamora. Este proceso del árbol de las tres raíces, -Simón Rodríguez, Simón Bolívar y Ezequiel Zamora-, está llegando a una etapa bastante interesante. Uno podría traer los elementos con

los que se jugaba en aquellas fechas de 1859, 1860; del progreso industrial; del nacimiento de unos Estados que no eran europeos, como el caso de Estados Unidos y Japón; de la incorporación del desarrollo de un país como Francia y, por supuesto, Gran Bretaña. Ese es un escenario bastante interesante en la historia como para traerlo ahora. Uno podría decir, ahorita, de la acumulación de fuerzas en lo económico y militar que han hecho de las élites norteamericanas y de Bush, elementos muy peligrosos para el dominio del globo terráqueo, pero también uno podría decir que de este pueblo de la tierra de Bolívar, del hombre de América, de allá, de Sabaneta, salió un exponente de ideas capaz de inspirar esos valores históricos de la unidad con legitimidad; de la unidad como integración y de la unidad con valor; de la posibilidad de unas nuevas relaciones económicas entre el mundo civilizado; de respeto a la vida; de respeto a los niños y de respeto a la Naturaleza, factores interesantes para comentar y desarrollar. Por supuesto, los 10 minutos no van a alcanzar, ¿verdad? Pero deben servir para dar las gracias, porque nos hemos encontrado, estamos vivos señor Presidente, señores ministros y directores, hermanos campesinos, pequeños, medianos, grandes productores y empresarios que están asumiendo el compromiso nacionalista de esta patria para avanzar y profundizar una respuesta que nos estaban negando y que fue negada durante décadas y siglos. Nosotros diríamos que, desde 1492, pensamos que mejor resistencia que esa no ha tenido el pueblo venezolano que no se ha rendido. Aquí estamos los Jirahara, los Guaicaipuro, los Zamora, los Bolívar, etc.

Ahora, ¿reflexionar sobre qué? ¿Sobre el hombre? Esta puede ser una oportunidad. Sobre el hombre y las ideas; sobre el hombre, las ideas y la sociedad; sobre el hombre, la idea, la sociedad y el Estado que tenemos. Hoy, en Venezuela, podemos decir que esa sociedad pura, autóctona, que vivieron nuestros ancestros, se empieza a sentir. Es como si la estuviéramos agarrando, es ese roce con la *coa* cuando sembramos el grano del maíz, que a los ocho días podemos ver como esa semilla de maíz va germinando, pura. Que no debe ser transgénica, allí está el otro planteamiento de fondo que este proceso constituyente va llevando y que ataca por esa vía lo que es el monopolio y el oligopolio.

Cuando expresamos esto, por supuesto, no podemos apartar lo que es el latifundio, lo que es el latifundio en toda su expresión, porque no podemos quedarnos con ese concepto de una inmensa cantidad de tierras en manos de una persona, de una familia o de un consorcio, no. Tenemos estados donde la tierra es escasa, pero cuya producción es extraordinaria para los estados pequeños. Puedo mencionar el estado de mi general Prudencio Vásquez, héroe camunareño, prócer de la Guerra de Federación, que acompañó a Zamora y donde se incorporaron 700 campesinos, en ese tiempo, más un mil 500 yaracuyanos, para dejar el cuero allá, en la Batalla de Santa Inés. Allí, mil hectáreas o 2 mil hectáreas son bastante tierra y es una lástima que esté ociosa, pero también podemos decir que latifundio es cuando vemos que lo que lo que se produce en esas tierras, una inmensa cantidad de tierra, nada tiene que ver

con la alimentación del obrero y el peón de esa finca, porque en muchos de los casos ni siquiera tenemos el salario mínimo. Ese es otro elemento de orden político y social, de orden laboral, de estructura, de producción, al que vale la pena meterle el ojo.

Hay otro elemento que incide sobre eso, es el tipo de siembra que se da en tierras que son extraordinarias, en las que podemos sembrar caraotas, papas, frijol, maíz, yuca, lechosa, plátano, etc., donde se siembran cultivos que destrozan, que dañan nuestra tierra. Ese es otro elemento que esta Comisión debe considerar para convenir un plan de desarrollo de orden económico, por supuesto, pero que la acción social sea la primaria, que el elemento que da el sudor en esa tierra sea el primero para atender y eso nos lo dice y lo contempla la propia Constitución Bolivariana de Venezuela.

En estos decretos que se acaban de afirmar, de reafirmar y firmar, están esas responsabilidades a nivel de los estados y municipios. Es obligación de los alcaldes y concejales buscar los elementos para la producción de esos lugareños. Hacia allá va a empujar el movimiento campesino, hacia allá vamos a empujar con nuestros delegados por municipios, para integrarnos a esa Comisión, para colaborar con esa Comisión.

Lo otro que quería decir y con esto voy a finalizar, que está dentro del mismo proceso constituyente, es la usurpación que nosotros, parte de este movimiento que estamos enlazados y en otros movimientos usurpando el liderazgo legítimo de nuestra dirigencia campesina, de las parroquias, de los municipios, de los estados y a nivel nacional.

Tal vez por esas circunstancias no tenemos las fuerzas suficientes para comenzar a acordar y planificar con nuestros directores y ministros. Entonces, sirva la oportunidad y por ahí está el decreto constituyente número 36.920 y es obligación del Ministerio de Agricultura y Tierras, del Instituto Nacional de Tierras y de los organismos de la política agrícola y pecuaria, impulsar este decreto con los delegados de algunas organizaciones de orden nacional y la posibilidad en manos ciertas de que este año nosotros, desde las bases, le demos a la unidad la respectiva legitimidad para crear el Gremio Campesino de las Fuerzas Bolivarianas Venezolanas, es eso lo que queremos.

Asistentes: Aplausos.

Braulio Álvarez: Estoy seguro de que si lo hacemos de esa manera, entraremos en un plan de profundización del proceso agrario del país, que no es otro que tierras, producir comida buena y barata para el pueblo consumidor, la posibilidad de almacenamiento de nuestra cosecha y, con el financiamiento a tiempo, suficiente para que pueda ser efectivo nuestro papel en este proceso revolucionario. Es así como la consigna tendrá vigencia: Zamora vive y vive y la lucha sigue y sigue. Camaradas, hasta luego.

Protocolo: Palabras del ciudadano Jhonny Yánez Rangel, gobernador del estado Cojedes.

Jhonny Yánez Rangel, gobernador del estado Cojedes: Ciudadano, teniente coronel Hugo Chávez Frías, presidente de la República Bolivariana de

Venezuela, para quien pido un fuerte aplauso en nombre del pueblo revolucionario de Venezuela.

Asistentes: Aplausos.

Jhonny Yáñez Rangel: Ciudadano Vicepresidente Ejecutivo de la República; señores ministros; señores generales y demás oficiales de la Fuerza Armada que hoy nos acompañan; señores representantes de los diferentes poderes del Estado; señores gobernadores, alcaldes; señores líderes campesinos que nutren este acto con la fuerza de Zamora, quien vive hoy más que nunca en el Poliedro y en toda Venezuela.

Asistentes: Aplausos.

Jhonny Yáñez Rangel: Nada fácil representar a través de estas cortas palabras un día histórico en el sentimiento de los líderes revolucionarios que hemos asumido con conciencia, con vocación y liderazgo el altísimo compromiso de llevar adelante el proceso revolucionario en Venezuela.

Palabras propias dadas por el Presidente en el Taller de Alto Nivel, donde decía que no hemos llamado, solamente somos un batallón desplegado y estamos en la altísima responsabilidad de lograr el objetivo principal que no es más que el camino de la justicia social, elemento fundamental para que esta Revolución bolivariana logre llena de esperanzas y logros a todos los venezolanos.

Propias palabras también, es bueno recordarlas cuando les decía por Dios, si no estamos claros para lo que hemos sido elegidos, entonces es momento de que abandonen esa responsabilidad ya que lo que hoy está pasando exige de toda la entrega, de toda la voluntad y de todo el valor de lo que tiene que significar y de lo que es un líder revolucionario.

Por eso, en el día de hoy, ante esta nutrida e importantísima imagen de unidad, una imagen que refleja el liderazgo revolucionario de una sola visión, de una misma ideología, con una divergencia territorial y con una divergencia de opiniones, con características propias en su formación en su propio estatus en la condición de ejercer sus propios liderazgos, hoy demostramos a Venezuela y al mundo, que los líderes revolucionarios, formados en la Revolución bolivariana de Venezuela, tenemos una misma ideología, tenemos una misma visión y estamos más unidos que nunca en este momento.

A esa oposición nefasta que ha tratado de diferenciar al campesino de los líderes revolucionarios, de las autoridades nacionales, de las autoridades regionales y de las autoridades municipales, hoy queremos decirle desde acá, a todos y cada uno de esa oposición, que hoy, cada día más, queda escualida, escueta y abandonada, porque aquí estamos demostrando, en presencia y con la fortaleza de todos los líderes revolucionarios que tiene Venezuela, que, como les decimos en el llano a los latifundistas, vamos a mostrarles como es que el mecate mojado aprieta en el llano.

Asistentes: Aplausos y algarabía.

Jhonny Yáñez Rangel: Quiero decir en representación de todo este sector que hoy asumimos esta altísima responsabilidad. Es cierto, el 31 de octubre no hemos ganado la batalla que nosotros, todos, hemos asumido, sino que hemos

comenzado, dentro de ese despliegue, la lucha, la búsqueda de esa justicia social.

Es por eso que, en este sentido, en la unión revolucionaria, en la cooperación de los poderes, en el concepto propio de lo que es una Constitución bolivariana humanista, que nos permite a todos y cada uno de nosotros tener un espacio en la participación protagónica del pueblo venezolano, quiero decirles y quiero asumir, con las propias palabras del compromiso solicitado por el Presidente en ese Taller de Alto Nivel, que nosotros, los líderes que hoy estamos aquí presentes, asumiendo la responsabilidad histórica de la aplicación de una ley fundamental con la cual se fortalece la Revolución bolivariana de Venezuela, que no hay miedo, que no hay vuelta atrás, que esta revolución va a paso de vencedores y que tenga todo el mundo la certeza y la voluntad en Venezuela, de que aquí, en Venezuela y en el mundo entero, a partir del día de hoy, la Revolución bolivariana de Venezuela lleva como insignia y llega con una consigna: brindémosle el poder a los pobres para acabar la pobreza de toda Venezuela. ¡Qué viva Zamora! ¡Qué viva Venezuela! ¡Qué viva Hugo Chávez Frías!

Asistentes: Aplausos.

Moderadora: Entrega de placa de reconocimiento al gobernador Jhonny Yáñez Rángel, gobernador del estado Cojedes.

Lectura: República Bolivariana de Venezuela, Presidencia de la República. Reconocimiento que se otorga a Jhonny Yáñez Rángel, gobernador del estado Cojedes, por haber sido el primer gobernador en emitir el decreto zamorano que busca garantizar la equidad en la distribución de la tierra y su productividad. Iniciativa loable, necesaria y ajustada a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que nació del general del pueblo soberano Ezequiel Zamora. ¡Tierra y hombres libres! Hugo Chávez Frías, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

Palabras del ciudadano presidente de la República Bolivariana de Venezuela, comandante Hugo Chávez.

Buenas tardes a todas, buenas tardes a todos, este mensaje en cadena nacional de radio y televisión en este día, 10 de enero 2005. Día histórico, dentro de esta nueva etapa en la que hemos entrado después de aquellas dos fechas memorables del 15 de agosto y el 31 de octubre del año 2004.

Ciudadano vicepresidente José Vicente Rángel; Ciudadano diputado Nicolás Maduro, presidente de la Asamblea Nacional y demás diputados y diputadas que nos acompañan en este acto. Ciudadanos ministros y ministras del Gabinete Ejecutivo; ciudadana Marisol Plaza, procuradora General de la República; ciudadano Vicepresidente de la Asamblea Nacional; ciudadano vicealmirante Orlando Maniglia, inspector General de la Fuerza Armada Nacional y demás integrantes del alto mando militar; señores generales de división y vicealmirantes, comandantes de los componentes militares; ciudadanos gobernadores y gobernadoras de los diferentes estados del país que hoy nos acompañan; ciudadano Juan Barreto, alcalde Mayor metropolitano,

demás alcaldes y alcaldesas del país; ciudadano Eliécer Otaiza, presidente del Instituto Nacional de Tierras; ciudadana Nisia Maldonado, coordinadora del Consejo Nacional Indígena de Venezuela (Conive) y demás dirigentes indígenas que hoy nos acompañan; distinguidos integrantes de la Comisión Agraria Nacional Ezequiel Zamora; líderes campesinos; pequeños y medianos productores del campo venezolano que hoy han venido a este histórico evento; ciudadano Braulio Álvarez, líder campesino; compatriotas, hombres y mujeres de la patria; invitados especiales; periodistas; camarógrafos; amigas y amigos todos.

Un día como hoy, lo sabemos, pero es necesario recordarlo, -ya lo recordaba Braulio, ya lo recordaba Jhonny Yánez Rángel, yo quiero también recordarlo-, porque precisamente aquel evento trágico que ocurrió hace 145 años es el que nos ha convocado hoy, la bala traicionera y asesina de San Carlos nos convoca hoy, la sangre libertaria, campesina y revolucionaria del líder Ezequiel Zamora nos convoca hoy. En efecto, fue Zamora, aquel hombre que supo recoger las banderas de Bolívar, del barro, del lodo al cual fueron lanzadas por la oligarquía conservadora.

Recordemos que fue Ezequielito Zamora, hijo de Alejandro Zamora, capitán del ejército libertador y quien sirvió directamente a las órdenes de nuestro Libertador Simón Bolívar y murió, Alejandro Zamora, en plena Guerra de Independencia, cuando Ezequiel tenía, apenas, 4 años de edad. Ezequiel Zamora fue, además, hijo de una mujer excepcional, una verdadera luchadora por las mejores causas de la Humanidad, por las mejores causas del pueblo venezolano, una de esas tantísimas mujeres que siempre ha estado en la vanguardia de las luchas populares de Venezuela, me refiero a Paula Correa.

Alejandro Zamora y Paula Correa, sin duda, inyectaron en aquel muchacho que se levantó luego en la Venezuela, en la década de los 30 y de los 40, en la Venezuela traicionada y apuñaleada por la oligarquía conservadora, aquella oligarquía que expulsó de aquí a Simón Bolívar, aquella oligarquía que expulsó de aquí al Mariscal Sucre, aquella oligarquía que ordenó el asesinato de Bolívar, aquella oligarquía que asesinó al Mariscal Sucre, aquella oligarquía que echó de aquí a Simón Rodríguez y a Manuela Sáenz, aquella oligarquía que traicionó el sueño de Bolívar, el sueño de Miranda, el sueño de Sucre.

Creció Zamora en aquella Venezuela traicionada y humillada y supo recoger del alma adolorida, pero grande, del pueblo heroico de Venezuela, aquellas banderas traicionadas y en 1846, andaba comandando la primera insurrección campesina nacional. Habían comenzado las insurrecciones contra la oligarquía conservadora que dirigía José Antonio Páez, habían ocurrido las rebeliones de Francisco Farfán en el Apure y de Juan Pablo Farfán, había ocurrido la rebelión de Santiago Mariño, había ocurrido la rebelión de Carujo. Los bolivarianos se habían levantado por diversas partes, Bolívar seguía vivo a pesar de que sus huesos se revolvían en Santa Marta.

En esa Venezuela creció Ezequiel Zamora, se hizo soldado de la causa revolucionaria del pueblo, especialmente del pueblo trabajador y del pueblo

campesino y es así como llega a convertirse en el máximo líder de la Revolución Federal que desde 1858 empieza a cuajar en Venezuela. Es así como desde el desembarco en las costas de lo que hoy es el estado Falcón, en 1859, Zamora comienza a tomar territorios y comienza a conducir una gran estrategia de aproximación indirecta sobre las filas enemigas de los conservadores y se va hacia los llanos de Barinas en una maniobra magistral, en una estrategia magistral de aproximación indirecta, de las mejores de nuestra historia política y militar, y en Santa Inés, aquel diciembre de 1859, Ezequiel Zamora, al mando de las tropas campesinas, hace morder el polvo de la derrota al ejército de la oligarquía conservadora, pero sabemos la triste realidad de lo que ocurrió un mes después, el 10 de enero de 1860, cuando Zamora comandaba la ofensiva contra el centro del país, luego de haber consolidado los llanos de Barinas y los llanos de lo que es hoy Portuguesa, -todo eso era Barinas entonces-, después de haber cruzado los ríos Guanare y Portuguesa, se aproxima a San Carlos y lanza la ofensiva militar contra las tropas del gobierno oligárquico atrincheradas en San Carlos de Cojedes y el 10 de enero sale Zamora a pasar revista a las tropas que ya estaban logrando el cerco contra las posiciones adversarias, cuando de repente, el mismo grito, el mismo grito del Mariscal Sucre en Berruecos: “¡Ay balazo!”. Cayó muerto el general Zamora y con el cadáver del valiente ciudadano, con el cadáver del General del Pueblo Soberano, enterraron la Revolución Federal, porque lo que vino después fue la traición al pueblo revolucionario en el Tratado de Coche. Los compañeros de Zamora entregaron la revolución y una nueva oligarquía, ahora liberal, se adueñó de Venezuela para que todo siguiera igual: las clases dominantes dueñas de la tierra, dueñas de las riquezas y el pueblo heroico, que detrás de Bolívar recorrió medio Continente batallando por la libertad, traicionado una vez más.

Asistentes: Aplausos.

Presidente Chávez: Esa es la esencia de nuestra historia, esa es la esencia de nuestras luchas. Por eso estamos aquí hoy, siglo y medio después, 200 años después, aquí estamos nosotros. Hemos retomado las banderas de Bolívar, hemos retomado las banderas de Miranda, hemos retomado las banderas del Mariscal Sucre, hemos retomado las banderas de Ezequiel Zamora para dar la batalla que estamos dando.

Asistentes: Aplausos.

Presidente Chávez: Y en esta batalla se nos irá la vida. Hoy, el mejor homenaje que podemos hacerle a Ezequiel Zamora, es estar en pleno combate por la causa que libró y por el sacrificio que hizo por la patria. Mejor homenaje que éste, reunirnos aquí en el Poliedro de Caracas hoy, muy cerca, por cierto, del sitio donde firmaron el Tratado de Coche, aquí mismo, donde hoy está el Fuerte Tiuna, nos hemos reunido para, como ya lo ha visto el país y lo ha oído el país con los gobernadores de la revolución, para quienes pido un aplauso de reconocimiento...

Asistentes: Aplausos.

Presidente Chávez: ...para darle concreción, para llevar a una medida concreta los anuncios que hemos hecho, los lineamientos que hemos lanzado en esta nueva etapa en la que hemos entrado, etapa de la democracia revolucionaria. Lo recordaba el gobernador Yáñez Rángel, después del 31 de octubre, después del 15 de agosto, fechas en las cuales el pueblo venezolano se pronunció una vez más, fechas en las cuales se oyó una vez más la voz contundente de la nación, nosotros que no somos sino representantes de ustedes, del pueblo venezolano; nosotros que hemos jurado cumplir y hacer cumplir esta sagrada Constitución; nosotros no tenemos otro camino, señores gobernadores, no tenemos otro camino señoras gobernadoras, alcaldes, gobernantes todos, diputados y diputadas. Aun cuando nos costara la vida, que hacer cumplir el mandato del pueblo soberano de Venezuela grabado en la Constitución de 1999.

Asistentes: Aplausos.

Presidente Chávez: Y estamos aquí para ello cueste lo que nos cueste, no hay marcha atrás. El 15 de agosto el pueblo volvió a hablar, el 31 de octubre el pueblo volvió a hablar, por si algunos no habían oído la voz del pueblo de manera contundente como ahora se ha vuelto a oír.

Así que nosotros estamos aquí es para cumplir con el mandato y la voz del pueblo y ustedes saben muy bien que en estos años transcurridos hemos venido transitando de una etapa a otra. Fue en el año 99 cuando hicimos la Constitución, este libro sagrado o casi sagrado, la Biblia es el libro sagrado, este libro de todos, compromiso de todos y en 2000 y 2001 comenzó el proceso para llevar a la práctica la Constitución Bolivariana y fue en el 2001, precisamente, en noviembre del 2001, cuando aprobamos la Ley de Tierras, la ley que, precisamente, hizo levantar a las serpientes, a la oligarquía, a la contra revolución que se desató con todos sus diablos, sus demonios y arremetieron contra la Constitución y contra la patria todo el 2002 y el 2003.

Así que con muchas dificultades, a pesar de tener la Constitución y la Ley de Tierras y a pesar de haber hecho gigantescos esfuerzos, creamos el Instituto Nacional de Tierras y eliminamos ese viejo y podrido aparato burocrático, inservible, que fue el Instituto Agrario Nacional. Creamos el Instituto Nacional de Tierras, creamos el Instituto de Desarrollo Rural, creamos el Fondo de Desarrollo y de Crédito para la Agricultura, creamos una serie de instituciones y tomamos una serie de acciones: comenzamos a entregar las cartas agrarias y en el año 2003 entregamos más de un millón de tierras, de hectáreas de tierra en cartas agrarias y en el año 2004 entregamos un millón 800 mil hectáreas adicionales en cartas agrarias y comenzamos a importar maquinarias que desde hace 20 años no se traían a Venezuela y es así como hemos traído miles de tractores de China, de Irán, de Brasil para darlos en crédito a los pequeños y medianos productores, es así como hemos incrementado y hasta triplicado el crédito para la agricultura.

Todo eso lo hemos hecho, sin embargo, es insuficiente para lograr la meta de proporcionarle a nuestro pueblo la seguridad alimenticia y la soberanía agroalimentaria que ordena la Constitución y para hacer realidad la consigna

de mi general Zamora: "Tierra y hombres libres". Desarrollo integral del campesino, de las masas campesinas y liberación del campo y desarrollo armónico de todo el territorio nacional. Hay fallas estructurales que debemos enfrentar con resolución máxima y con máxima voluntad política y una de las más esenciales es o más bien, corrijo la expresión, de esas fallas estructurales, de esos obstáculos estructurales que estamos enfrentando, el más grande es la tenencia de la tierra, vieja situación de injusticia que pervive desde los tiempos de la Colonia, razón tiene Braulio cuando dice que desde 1492, sí, comenzó en los siglos de la Colonia la desigual distribución de la tierra y como la lucha de Bolívar fue traicionada, continuo durante todo el siglo XIX y durante todo el siglo XX. La falsa democracia puntofijista lanzó con bombos y platillos aquella fulana "reforma agraria" que terminó siendo un engaño más para los campesinos de Venezuela y que permitió un mayor enriquecimiento de los latifundistas, de los dueños de las tierras, de las oligarquías terratenientes y de las élites políticas y económicas que dominaron a Venezuela siempre. Por eso es que ahora, comenzando el siglo XXI, cuando en Venezuela ha llegado, se ha instalado y se ha instalado para quedarse una verdadera revolución, una verdadera democracia ahora revolucionaria, tenemos que enfrentar este problema, tenemos que dominarlo y tenemos que derrotarlo, la guerra contra el latifundio es esencia de la lucha bolivariana.

Asistentes: Aplausos.

Presidente Chávez: Fíjense, si nosotros, en el supuesto negado, señores gobernadores, señor vicepresidente, señores ministros, diputados, en el supuesto negado de que nosotros no derrotáramos el latifundio, estaríamos condenados, óiganlo bien, a decir como Bolívar: "Hemos arado en el mar". La lucha y la victoria contra el latifundio es como el oxígeno para esta revolución, es parte esencial de la vida de este pueblo.

El censo, el último censo que se hizo arrojó estas cifras: menos del 5% de los propietarios u ocupantes de tierras en Venezuela, menos del 5%, pongan cuidado, menos del 5% es dueño de casi el 80%, es dueño u ocupante o supuesto dueño de casi el 80% de las tierras venezolanas. Almirantes, señores generales, señores gobernadores, democracia que permita esa situación de injusticia va perdiendo su carácter de democracia y termina convirtiéndose en una pantomima de democracia y digo más: una revolución que permita este estado de injusticia no puede llamarse revolución.

Asistentes: Aplausos.

Presidente Chávez: Por eso estamos aquí hoy, retomando con fuerza esta batalla después de haber dado las batallas del 2002, del 2003 y del 2004 que bastante lograron retardar la acción de gobierno. Ahora, cuando hemos derrotado mil demonios, golpes de Estado, terrorismo, sabotaje mediático petrolero, económico, financiero y de todo tipo; cuando hemos derrotado la amenaza imperialista que pretendió barrernos del mapa y cuando hemos retomado con fuerza el camino después del 15 de agosto y del 31 de octubre, pues aquí estamos entrando al año 2005, como manda la sabiduría popular, el

que madruga Dios lo ayuda, ¿no es? El que madruga coge agua clara, ¿cómo es que dice Dios lo ayuda? Bueno, también Dios lo ayuda.

Así que hemos empezado rápido el año, de manera acelerada, como lo decíamos en el Taller de alto nivel que hicimos por allá, en el mes de noviembre. Recordemos el Taller de Alto Nivel y los 10 grandes lineamientos estratégicos de la nueva etapa, el salto adelante, ya comenzamos el salto adelante 2005 y 2006, vamos a dar un salto adelante gigantesco, agárrense bien de las riendas porque el salto va a ser grande y apenas está comenzando, pero al final del 2006 estaremos en óptimas condiciones para continuar la marcha durante seis años más, porque en diciembre del 2006 vamos a ganar las elecciones presidenciales con 10 millones de votos.

Asistentes: Aplausos.

Presidente Chávez: Salto adelante para continuar la marcha hasta más allá de todos los caminos, en este rumbo que llevamos de dignificación de la patria, de construcción de una República verdadera, de un estado social de derecho y de justicia, de una democracia popular verdaderamente de un pueblo digno, libre y sabio, libre por sabio, sabio por libre, el pueblo venezolano, pueblo infinito, pueblo grande.

Así que hoy hemos presenciado como todos los gobernadores de la revolución, hacemos un llamado a los dos gobernadores, tanto el de Nueva Esparta como el del Zulia que son de la oposición, para que se sumen a este proceso que no tiene otro objetivo que el desarrollo de todos los pueblos del país, también el pueblo del Zulia y también el pueblo de Nueva Esparta porque la patria es una sola. Los gobernadores, siguiendo el ejemplo del gobernador de Cojedes, que arrancó adelante y he allí el mayor mérito que hay que reconocerle en este momento a Jhonny Yánez Rangel quien fue el primero que cogió la seña y arrancó en la vanguardia.

Asistentes: Aplausos.

Presidente Chávez: Y luego, eso fue el 9 de diciembre, cuando el Gobernador me llamó y me dijo que iba a firmar un decreto y le dije: "Vaya usted adelante". Y a los pocos días se le sumaron otros gobernadores e hicieron el acta de San Carlos, el Gobernador del Guárico, el Gobernador de Aragua, el Gobernador de Lara, el Gobernador de Yaracuy, el Gobernador de Monagas, el Gobernador de Vargas, el Gobernador de Trujillo, en fin, fueron sumándose los gobernadores y a los pocos días emitieron sus respectivos decretos, los gobernadores de Yaracuy; Monagas, el gobernador Briceño; el gobernador Jiménez de Yaracuy, me falta uno y el de Anzoátegui, Tarek, lanzaron sus decretos y el Gobernador de Cojedes continuo la carga de caballería y veíamos como el día sábado, el día sábado 8 de enero se instaló la Comisión de Fiscalización de Tierra en el hato El Charcote, para comenzar la tarea de inspección, de fiscalización de todas las tierras. Hasta el más lejano rincón de Venezuela deben llegar las comisiones agrarias nacionales y regionales a inspeccionar los títulos de propiedad, el régimen de tierras, el régimen de producción, la productividad.

Señores gobernadores y alcaldes; señores ministros integrantes de la Comisión Nacional, de la Comisión Agraria Nacional de la Misión Zamora, a mi me preguntaba alguien, un periodista, hace unos días, que cómo era esto, que por qué una Comisión, un gobernador con la Fuerza Armada y las instituciones del Estado, iban a llegar a invadir una propiedad privada. Le dije que estaba equivocado, que el gobernador Yáñez Rangel y todos los funcionarios civiles y militares que fueron a apoyar la decisión que él, como gobernador, tomó en función de las atribuciones que le dan la Constitución Nacional, las leyes de la República y la Constitución del estado Cojedes. Es lo mismo que hace un señor fiscal de tránsito, por poner un ejemplo muy sencillo, en una esquina en cualquier pueblo de Venezuela o en cualquier ciudad. Usted puede ser dueño de su vehículo, lo compró, lo pagó y el vehículo puede estar en perfectas condiciones y usted anda manejando por la derecha y cumpliendo las normas del tránsito, pero el fiscal tiene la potestad que le da el Estado, a través de la ley, para detenerlo en una esquina de cualquier lugar y usted está obligado a detenerse y si el fiscal le pide los documentos del carro, usted está obligado a enseñarlos al fiscal, a entregárselos, para que él revise los documentos de propiedad del vehículo. Si usted no los carga, si a usted se le quedaron en la casa o el documento está alterado y es sospechoso de falsedad de algo, el fiscal tiene la potestad de decirle: "Párese a la derecha, apague el motor del vehículo y bájese del vehículo". Es la potestad que da el Estado a través de las leyes que deben ser ejecutadas por los hombres y por la mujeres, por los legítimos representantes del pueblo y aquí están los gobernadores, los alcaldes, los diputados, el presidente, los ministros, las ministras, para eso fuimos elegidos, para hacer cumplir la Constitución y las leyes, así que ha comenzado la primera etapa, señores gobernadores y alcaldes, la primera etapa de inspección, de verificación.

La Fuerza Armada está incorporada a este proceso y la Fuerza Armada apoyará con todo sus recursos a las comisiones de tierra para que se instalen en campamentos cívico-militares en cualquier lugar: en la mitad de una sabana, en el alto Apure, allá debe haber una Comisión en los próximos días, señor gobernador Aguilarte Gámez, para chequear los títulos de propiedad, para llamar a los propietarios o supuestos propietarios. Igual en el corazón del Guárico y en los llanos de Barinas y en los llanos de Portuguesa, Antonia y en todas partes en los valles de Aragua, Didalco; en los valles de Carabobo, Acosta Carles; por todas partes, en las montañas del Táchira, en las montañas de Mérida, en las montañas de Trujillo, en las costas de Sucre, en las sabanas de Anzoátegui, en las sabanas de Monagas, en todas partes, en Yaracuy, hasta en el más lejano rincón de la más lejana montaña o valle, debe llegar la mano de la justicia, la mano de la ley para poner orden en la propiedad de la tierra.

Asistentes: Aplausos.

Presidente Chávez: Tierra para los campesinos, tierra para el que la trabaje, tierra para los verdaderos productores, justicia para el campo. He allí la más grande manifestación de que Ezequiel Zamora no murió el 10 de enero de 1860,

sino que, como dice César Rengifo: “Ezequiel Zamora anda hoy cabalgando la tempestad”. Vamos a recordar al gran revolucionario César Rengifo, al gran poeta y pintor, al infinito venezolano, cuando escribió aquella frase memorable, esa bellísima obra *Lo que dejó la tempestad*: “Que traigan por las bridas, -escribió Rengifo- un potro de pólvora y tormenta. Oigan, oigan la corneta trepidante dada en la madrugada enrojecida. Que traigan por las bridas un potro de pólvora y tormenta, porque Ezequiel Zamora ya despierta y hay una tempestad por los caminos”. ¡Qué viva Zamora!

Asistentes: ¡Qué viva Zamora!

Presidente Chávez: Tierra y hombres libres, elección popular y horror a la oligarquía. Señores gobernadores y gobernadoras; diputados y diputadas; ministros y ministras; generales, almirantes y soldados; líderes campesinos y campesinas; pueblo todo de Venezuela: con las banderas de Zamora vamos, pues, a la batalla y a la victoria, la batalla de Santa Inés no ha terminado, adelante, siempre adelante. Un abrazo zamorano, bolivariano y revolucionario. Muchísimas gracias.